



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°014-2024-UGEL-EC/DIEP.N°70334-JILAMAICO.

A LA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

DE : Prof. Juan de Dios Arias Santos
DIRECTOR (e) DE LA IEP. N° 70334 JILAMAICO

ASUNTO : Informe sobre el servicio alimentario escolar.

FECHA : 13 de junio del 2024.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de informarle sobre el servicio alimentario escolar QALIWARMA de la Institución Educativa Primaria N° 70334 JILAMAICO distrito de PILCUYO, la misma que detallo a continuación:

PRIMERO: De acuerdo al Oficio Múltiple N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE, donde solicita el informe sobre el servicio alimentario escolar, la Institución educativa Primaria N° 70334 JILAMAICO del distrito de PILCUYO, recibe los alimentos para preparar desayuno y almuerzo para un total de 02 usuarios tal como consta en las actas de entrega de alimentos.

SEGUNDO: El servicio alimentario se brinda en forma diaria tal como lo estipula la norma vigente, la preparación de los alimentos como desayuno y almuerzo está a cargo de una madre de familia quien asume la responsabilidad de acuerdo a la nómina de matrícula.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines que se estime conveniente.

Atentamente;



Juan de Dios Arias Santos
DIRECTOR